



Resolución de Decanato 311 / 2025 - SAL -UNSa
Expte 122/25 - Resolución Suscripción Contrato - Lic Elizabeth Burgos
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
02/06/2025

VISTO: la nota presentada por la supervisora de red de esta unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma, plantea la necesidad de contar con la colaboración de la Lic. Elizabeth BURGOS mediante contrato de locación de servicios, a fin de dar asistencia técnica permanente en el área de informática.

Que lo solicitado cuenta con autorización de Decanato.

Que el presente contrato tendrá vigencia desde del 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 con imputación en la partida Contratos (26.004.014) y Rentas de la Propiedad (026.007.003) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 Servicios no personales, 4- Servicios Técnicos y profesionales, 6- De informática y sistemas computarizados.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la suscripción del contrato de locación de servicio, entre la Facultad de Ciencias de la Salud y la Lic. Elizabeth BURGOS, DNI Nº: 26.485.451 para cumplir tareas en la Sala de Informática, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 01 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto que demande la suscripción del presente contrato, en la partida (026.004.014) Contratos y en la partida (026.007.003) Rentas de la propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – servicios no personales, 4- Servicios Técnicos y profesionales, 6- De informática y sistemas computarizados.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

rfr
ca
mcia


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Larjazo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa